



**Excmo. Ayuntamiento de  
Icod de los Vinos**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> <b>Tania Gutiérrez Delgado</b>
<b>COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento):</b> Icod de los Vinos
<b>PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)</b> CC-PNC
<b>EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA:</b> 26 de mayo de 2019
<b>CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho):</b> Toma de posesión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

## **DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

### **1. BIENES Y DERECHOS**

- a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:
- b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:
- c) Bienes, derechos e inmuebles afectos a actividades empresariales y profesionales:
- d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuentas:  
Dos cuentas en Caixa Bank (1 Pías)  
Una cuenta en BBVA
- e) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes:
- f) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad, incluidas las participaciones en el capital social de cooperativas:
- g) Seguros de vida:
- h) Rentas temporales y vitalicias:
- i) Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves:  
Un vehículo Volkswagen – T Roc
- j) Objetos de arte y antigüedades:



**Excmo. Ayuntamiento de  
Icod de los Vinos**

- k) Derechos reales de uso y disfrute:
- l) Concesiones administrativas:
- m) Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:
- n) Opciones contractuales:
- o) Demás bienes y derechos:

**2. DEUDAS**

Firmado por el declarante  
Icod de los Vinos, 11 de junio de 2019

**DILIGENCIA.-** La pongo yo, el Secretario/ la secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, numerados del 1 al 4, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

Firmado por el Secretario  
En Icod de los Vinos, 11 de junio de 2019